

Paradigmas de investigación en archivística

José Luis Bonal-Zazo

Como citar: BONAL-ZAZO, José Luis. Paradigmas de investigación en archivística. *In:* VALENTIM, Marta Lúgia Pomim (org.). **Estudos avançados em Arquivologia**. Marília: Oficina Universitária; São Paulo: Cultura Acadêmica, 2012. p. 69-90.

DOI: <https://doi.org/10.36311/2012.978-85-7983-266-6.p69-90>



All the contents of this work, except where otherwise noted, is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 (CC BY-NC-ND 4.0).

Todo o conteúdo deste trabalho, exceto quando houver ressalva, é publicado sob a licença Creative Commons Atribuição-NãoComercial-SemDerivações 4.0 (CC BY-NC-ND 4.0).

Todo el contenido de esta obra, excepto donde se indique lo contrario, está bajo licencia de la licencia Creative Commons Reconocimiento-No comercial-Sin derivados 4.0 (CC BY-NC-ND 4.0).



UNIVERSIDADE ESTADUAL PAULISTA
"JÚLIO DE MESQUITA FILHO"
Campus de Marília



**CULTURA
ACADÊMICA**
Editora



All the contents of this work, except where otherwise noted, is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 (CC BY-NC-ND 4.0).

Todo o conteúdo deste trabalho, exceto quando houver ressalva, é publicado sob a licença Creative Commons Atribuição-NãoComercial-SemDerivações 4.0 (CC BY-NC-ND 4.0).

Todo el contenido de esta obra, excepto donde se indique lo contrario, está bajo licencia de la licencia Creative Commons Reconocimiento-No comercial-Sin derivados 4.0 (CC BY-NC-ND 4.0).

CAPÍTULO 4

PARADIGMAS DE INVESTIGACIÓN EN ARCHIVÍSTICA

José Luis Bonal-Zazo

1 INTRODUCCIÓN

Los archivos y la Archivística no son algo estático o inmutable, por el contrario a lo largo de su historia han sufrido una evolución constante e incesante. En opinión de Silva *et al.* (1998) la Archivística ha pasado por tres grandes fases: *fase sincrética y custodial*, *fase técnica y custodial* y *fase científica y post-custodial*.

La *fase sincrética y custodial* se extiende desde comienzos del Siglo XVIII hasta finales del Siglo XIX. Durante este período la disciplina se configura como una materia auxiliar de la Historia, fuertemente ligada a la Paleografía y a la Diplomática y orientada a un objeto concreto: la custodia de archivos históricos (SILVA *et al.*, 1998, p.210). La edición del *Manual de organización y descripción de archivos* de Müller, Feith y Fruin en 1898 marcó el paso a la *fase técnica y custodial*, una fase caracterizada por la progresiva independencia de las técnicas historiográficas y por la consolidación de

un cuerpo teórico propio, centrado, principalmente, en las actividades prácticas de tratamiento y gestión documental (SILVA *et al.*, 1998). En los Años 80 se inicia la *fase científica y post-custodial*, en la cual se produce la aproximación de la Archivística a las *Ciencias de la Documentación* (o *Ciencias de la Información*), al tiempo que se consolidan los fundamentos y principios propios. Por otra parte, en esta fase, el desarrollo tecnológico ha modificado sustancialmente el trabajo técnico del archivo, sobrepasando la mera función de custodia de los documentos para participar también en su producción y uso (GILLILLAND-SWETLAND, 2000).

Si admitimos que en la actualidad nos encontramos en la *fase científica* de la Archivística, cabe plantearse la siguiente pregunta: ¿cuáles son los rasgos que indican que la Archivística ha llegado a una *fase científica*? o, formulado de otro modo, ¿por qué podemos afirmar que la Archivística se encuentra en una *fase científica*?

Es posible advertir la existencia de indicadores externos que actúan como evidencia del carácter científico de la disciplina: los estudios de Archivística se han implantado en las universidades; existen revistas de carácter científico que siguen estrictos protocolos de publicación de trabajos de investigación; se celebran congresos, jornadas y reuniones ajustadas a los cánones de ese tipo de encuentros científicos; existe también, indudablemente, una comunidad interesada en el desarrollo de la Archivística; se dispone de fuentes de financiación para el desarrollo de proyectos de investigación específicos, etc. (GILLILAND, 2004; NUEVOS, 2006).

Sin embargo, e independientemente de los factores de carácter externo o material, es preciso también identificar los aspectos intrínsecos que permiten afirmar, sin ningún género de dudas, que la Archivística ha alcanzado la fase científica. En este sentido resulta interesante revisar la Teoría sobre las Revoluciones Científicas de Kuhn.

2 LA TEORÍA DE LAS REVOLUCIONES CIENTÍFICAS

Las teorías de Kuhn rompen con la idea de la tradición acumulativa lineal de la ciencia, es decir con el planteamiento de que la ciencia evoluciona de una forma continuada, en la que los nuevos avances

científicos se añaden a los anteriores sucesivamente, en un proceso continuo de búsqueda de la verdad científica. Por el contrario, para Kuhn la ciencia evoluciona de forma discontinua, es decir con rupturas bruscas respecto a los planteamientos existentes, rupturas que el autor denomina ‘*revoluciones científicas*’ (KUHN, 1971).

En el proceso de una ‘*revolución científica*’ se diferencian varias fases. Inicialmente (en la denominada *fase precientífica*) se produce la aparición de diversos enfoques para abordar el objeto de estudio, a menudo se trata de teorías parciales que resultan conflictivas e incluso incompatibles. Durante esta fase se produce una depuración progresiva hasta que los miembros de la comunidad científica alcanzan el consenso sobre aspectos relevantes de carácter teórico y metodológico. Se inicia así la segunda fase, llamada por Kuhn de *ciencia normal*, en la cual se produce la aplicación generalizada del modelo de investigación definido, sin que sea cuestionado por ningún miembro de la comunidad. Sin embargo, tras la aparición de críticas al modelo, o anomalías en el funcionamiento del mismo, éste comienza a ser cuestionado, hasta ser sustituido por un nuevo modelo; este proceso de transición constituye la tercera fase, o fase de *ciencia revolucionaria* (Kuhn, 1971).

De acuerdo al planteamiento de Silva *et al.* (1998) la Archivística se encuentra en su fase científica. Sin embargo, tal como acabamos de advertir, según Kuhn, la ciencia no es lineal y uniforme, sino que puede encontrarse en alguno de los tres estadios señalados: *precientífico*, de *ciencia normal* o de *ciencia revolucionaria*. Surge así la siguiente cuestión: ¿en qué estadio científico se encuentra la Archivística? Para responder a esta pregunta es preciso reflexionar sobre otro concepto propuesto por Kuhn, el concepto de *paradigma de investigación*.

3 EL CONCEPTO DE PARADIGMA DE INVESTIGACIÓN

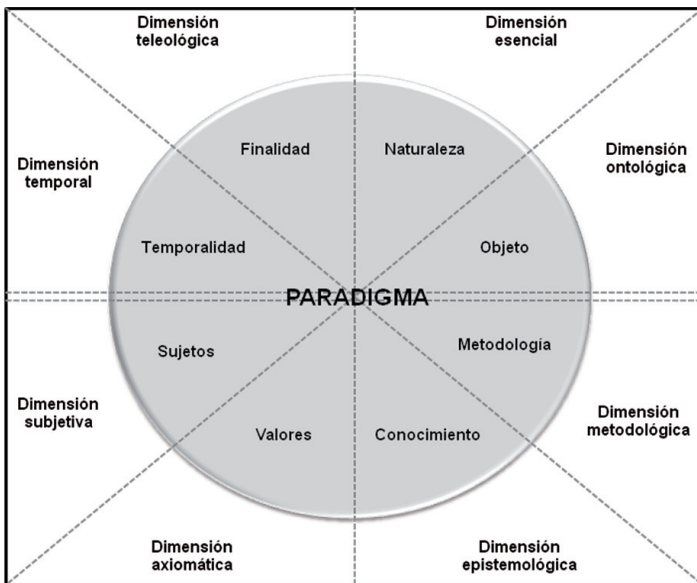
En el contexto descrito, el modelo que se crea, se consolida y desaparece constituye un *paradigma de investigación*. El concepto de paradigma no es exclusivo del ámbito de la investigación científica. Un paradigma es un modelo a seguir y puede ser aplicado en distintos entornos. Por ejemplo, en el ámbito profesional de los archivos, autores

como Greene (2002) hablan de la existencia de dos paradigmas: el paradigma archivístico (*archival paradigm*) y el paradigma de la gestión de documentos (*recordkeeping paradigm*) o, expresado en otros términos, *paradigma custodial* y *paradigma post-custodial*.

De forma específica, en el entorno de la investigación científica, Kuhn define paradigma como “[...] una realización científica universalmente reconocida que, durante cierto tiempo, proporciona modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica” (KUHN, 1971). Un paradigma es, por tanto, un modelo de investigación aceptado.

A lo largo del tiempo numerosos autores han revisado y desarrollado el concepto de paradigma propuesto por Kuhn, proponiendo nuevas definiciones del término, muchas de las cuales han sido recogidas por González (2005). A partir del análisis de los aspectos tratados por las mismas es posible caracterizar con más precisión el concepto de paradigma de investigación. Los textos analizados definen el concepto de paradigma desde 8 puntos de vista: 1. Naturaleza; 2. Objeto; 3. Metodología; 4. Conocimiento; 5. Valores; 6. Sujetos; 7. Finalidad; 8. Temporalidad.

Figura 1: Dimensiones de los Paradigmas de Investigación.



Fuente: Elaborada por el autor.

1. **Naturaleza.** Por su naturaleza cualquier paradigma, independientemente del entorno científico en que se desarrolle, es un sistema complejo de ideas, conceptos y normas que sirven como patrón de investigación. Este carácter común a todos los paradigmas confiere al concepto su dimensión esencial o sustancial. Estos sistemas se basan en experiencias de investigación desarrolladas que demuestran la viabilidad del modelo, es decir no son solamente conjuntos de ideas de carácter especulativo, sino que se basan en actividades de investigación probadas. De este modo un paradigma de investigación se configura como el contexto o entorno en el que se desarrolla una actividad científica fiable y, tal como advierte Shulman (1989), la participación en un paradigma determinado implica un compromiso no escrito sobre el modo de desarrollar la actividad científica.
2. **Objeto.** Un paradigma de investigación debe tener definido un objeto de estudio. Es posible hablar así de una dimensión ontológica de los paradigmas de investigación, ya que se orientan al análisis de un determinado tipo de entidades, las cuales, según Grossmann forman las categorías del mundo u ontologías (GROSSMANN, 2007). Por esta razón diversos autores coinciden en señalar que los paradigmas ‘ofrecen problemas de investigación’, aunque, de forma más precisa, realmente proporcionan *tipos o modelos de problemas* (KUHN, 1971; PLANCHART, 1978), ya que, efectivamente, no presentan problemas concretos, sino grandes categorías de problemas (u ontologías), las cuales constituyen el objeto de estudio de una ciencia.

En el caso particular de la Archivística el objeto de estudio fue, durante mucho tiempo, el archivo y el documento, este último, por otra parte, también objeto de estudio de la Diplomática, aunque con un enfoque diferente. En la actualidad, sin embargo, el principal objeto de estudio de la Archivística es la información, considerada desde distintas perspectivas: su producción, tratamiento, gestión, planificación, evaluación y consumo.

3. **Metodología.** Un paradigma de investigación debe contar con una metodología propia, es decir con un conjunto de procedimientos racionales o empíricos que permitan alcanzar el conocimiento en una investigación. A menudo la dimensión metodológica de

los paradigmas de investigación predomina sobre el resto de las dimensiones (ontológica, epistemológica, etc.) y los paradigmas se definen exclusivamente por los métodos empleados. Es el caso de la tradicional confrontación existente entre la investigación cualitativa y la investigación cuantitativa, presentada frecuentemente como un enfrentamiento entre un supuesto *paradigma cualitativo* y un supuesto *paradigma cuantitativo*. Tal como señalan Páramo y Otálvaro (2006) “[...] la distinción nominal entre investigación cuantitativa y cualitativa es equivocada, por cuanto dicha distinción se basa en el uso de un tipo particular de técnicas de recolección y análisis de información”, para ambos autores es preferible dar prioridad a los aspectos epistemológicos y ontológicos sobre los metodológicos.

Dentro de la dimensión metodológica de un paradigma se incluyen los *métodos*, las *técnicas*, e incluso la *Metodología*, es decir el propio estudio de los métodos y técnicas apropiados para una disciplina¹. En algunas ocasiones se utilizan indistintamente estos términos, principalmente las expresiones *métodos y técnicas*. En un sentido estricto el método es “[...] la lógica procedimental que guía el proceso de construcción del conocimiento” (PÁRAMO; OTÁLVARO, 2006), es decir es un proceso complejo que abarca el conjunto de acciones comprendidas entre la concepción y diseño del procedimiento de investigación y el análisis de los resultados obtenidos. Por el contrario las *técnicas de investigación* son las acciones específicas llevadas a cabo para obtener información original (cuestionarios, entrevistas, grupos de discusión, etc.).

En el ámbito de la Archivística es posible encontrar diferentes métodos de investigación y numerosas técnicas de recogida de datos, dependiendo del enfoque dado al objeto de estudio. En muchas ocasiones se trata de métodos y técnicas procedentes de otras disciplinas, sin embargo, desde el punto de vista profesional, la materia cuenta con un método propio, el ‘método archivístico’, un método de carácter empírico orientado a conocer la estructura funcional y, si procede, orgánica de los productores de los fondos documentales con el fin de definir su modelo conceptual de organización de información. Ya en los Años 80 Lodolini defendía la idea

¹Realmente la Metodología forma parte de la Epistemología, y como tal se configura como una parte de la Filosofía que tiene como objeto los métodos aplicables a la investigación científica.

de que este ‘método archivístico’ es el elemento que da a la disciplina su carácter científico.

1. **Conocimiento.** La obtención de conocimiento es el fin último de la investigación y, por tanto, el conocimiento es un elemento esencial de cualquier paradigma de investigación, configurando así la dimensión epistemológica del mismo. Desde el punto de vista epistemológico un paradigma está formado por todos los principios, teorías, conceptos, pareceres, formas de razonamiento y términos que un grupo de investigadores comparte. Todos estos elementos contribuyen a dar respuesta a los problemas planteados, constituyendo la solución a los mismos. Sin embargo no existe una solución única. Por el contrario existen diferentes modos de percibir la realidad, los cuales pueden dar lugar a diferentes concepciones de la misma. Comúnmente se aceptan cuatro grandes puntos de vista epistemológicos para comprender la realidad (PASEK DE PINTO; MATOS DE ROJAS, 2006; MARTÍNEZ MARÍN; RÍOS ROSAS, 2006): el racionalista (o deductivo); el empírico (o inductivo); el fenomenológico y el reflexivo (crítico o hermenéutico). Algunos autores hablan de la existencia de otros enfoques como el *holístico* o de la complejidad (PASEK DE PINTO; MATOS DE ROJAS, 2006). No obstante, los modelos señalados pueden ser agrupados en dos grandes categorías: los centrados en el conocimiento objetivo de la realidad (racionalismo y empirismo) y los orientados hacia el conocimiento subjetivo de la realidad (fenomenología y hermenéutica).

Desde el punto de vista epistemológico, la Archivística, aunque tiene algunos elementos de tipo racionalista, debe ser considerada principalmente como una disciplina de carácter empírico y hermenéutico, ya que el avance científico dentro de la misma se lleva a cabo gracias a procedimientos de carácter inductivo y a la interpretación de hechos acontecidos.

2. **Valores.** Los ‘valores’ constituyen un componente más de un paradigma. Los valores son cualidades atribuidas al proceso de investigación, se trata de cualidades tales como el rigor, la meticulosidad o el comportamiento ético. La suma de elementos éticos y deontológicos configuran la dimensión axiomática de los paradigmas de investigación.

3. **Sujetos.** Un paradigma es compartido y aceptado por una comunidad científica determinada, pero no por una comunidad de un entorno geográfico limitado, sino por una comunidad mundial, ya que, como apunta Kuhn, un paradigma es una *realización científica universalmente reconocida*. Los científicos adheridos a ese paradigma tienen una percepción determinada de la realidad, esa percepción conforma la ‘cosmovisión’ del grupo. En la medida en que existen distintos paradigmas existen también distintas percepciones de la realidad, lo cual no supone que haya percepciones válidas y percepciones inválidas: siempre que haya distintos paradigmas válidos habrá también distintas percepciones válidas. Se entiende así la dimensión subjetiva de los paradigmas, ya apuntada al tratar su dimensión epistemológica.
4. **Temporalidad.** Debido al carácter cíclico de las *revoluciones científicas* los paradigmas tienen una limitación temporal, reducida a la época o momento histórico en que se desarrollan. En determinadas ocasiones el entorno tecnológico, el desarrollo científico y la expansión de áreas de conocimiento afines condicionan la aparición, consolidación y desaparición de un paradigma en una disciplina. Así ocurre, por ejemplo, en el momento actual de la Archivística, donde el desarrollo digital y la expansión de los documentos electrónicos está modificando sustancialmente los modelos de trabajo y, en consecuencia, el objeto de la investigación.
5. **Finalidad.** Los paradigmas de investigación tienen fines y objetivos determinados, los cuales confieren al concepto su dimensión teleológica, una dimensión relevante porque permite justificar su utilidad final. Como ya apuntamos, al tratar su naturaleza, la finalidad última de un paradigma es proporcionar un entorno apropiado para desarrollar el trabajo de investigación y favorecer la búsqueda del conocimiento, un entorno que permita:

Orientar y organizar la investigación de una disciplina (DAMIANI, 1997 *apud* GONZÁLEZ, 2005) actuando así como una guía para los investigadores de esa disciplina (ORTIZ, 2000).

Sustentar el propósito, los objetivos y el método de una investigación (CONTRERAS, 1996 *apud* GONZÁLEZ, 2005), es

decir, disponer de un criterio que permita determinar la validez de una investigación.

Favorecer la comunicación de la investigación de una disciplina (DAMIANI, 1997 *apud* GONZÁLEZ, 2005). La existencia de una terminología precisa y común resulta determinante para hacer posible la difusión de los resultados de una investigación y su mejora.

Definido el concepto de paradigma, por su naturaleza y finalidad y por sus dimensiones ontológica, metodológica, epistemológica, axiomática, subjetiva y temporal, surgen dos nuevas cuestiones: ¿existen paradigmas de investigación en el ámbito de la Archivística? y, si es así ¿cuáles son?

4 PARADIGMAS DE INVESTIGACIÓN EN LAS CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y EN LA ARCHIVÍSTICA

Según Mastermann las ciencias naturales se caracterizan por ser ‘monoparadigmáticas’, por el contrario las ciencias sociales son ‘poliparadigmáticas’ (MASTERMAN, 1970 *apud* ORTIZ, 2000). La Archivística, en calidad de ciencia social, debe ser incluida en la segunda categoría y ser considerada como una disciplina ‘poliparadigmática’, pero ¿cuáles son sus paradigmas de investigación?.

En el marco de las Ciencias de la Información existen diferentes paradigmas de investigación reconocidos. Si admitimos la vinculación de la Archivística con las Ciencias de la Información, es preciso también aceptar que los paradigmas existentes en las Ciencias de la Información pueden ser paradigmas propios de la Archivística. Por esta razón resulta apropiado conocer los paradigmas de investigación de las Ciencias de la Información y determinar cuáles de ellos pueden ser compartidos por la Archivística. Para intentar dar respuesta a esta cuestión se diseñó una metodología estructurada en tres grandes fases:

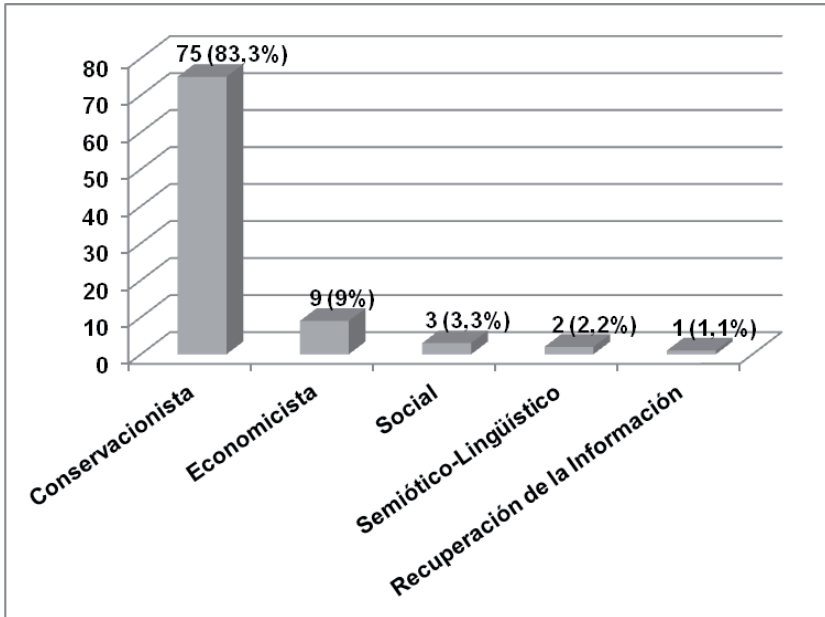
1. En primer lugar, fueron localizados y analizados diferentes trabajos de carácter descriptivo con el fin de conocer y definir los paradigmas de investigación existentes en el entorno de las Ciencias de la Información.
2. En segundo lugar, se realizó una búsqueda de tesis doctorales sobre archivos y Archivística defendidas en universidades españolas. Las

tesis doctorales constituyen el principal trabajo de investigación en el ámbito académico y, aunque su elaboración es prolongada y su número reducido, son el tipo de documento más fiable para analizar aspectos científicos de una disciplina. La búsqueda se desarrolló a partir de la *Base de datos de tesis doctorales españolas (TESEO)*. Aunque inicialmente fueron recuperadas las referencias de 106 tesis doctorales, finalmente, tras el proceso de selección, el número se redujo a 90, todas ellas correspondientes al período 1978-2011.

3. En tercer lugar, las tesis seleccionadas fueron clasificadas en cada uno de los paradigmas de investigación identificados previamente en el entorno de las Ciencias de la Información. Aunque en la mayoría de los casos no existieron dificultades para la identificación del paradigma de investigación al que correspondía cada tesis doctoral, en algunas ocasiones sí se plantearon algunos problemas por tratarse de trabajos que, por algunos aspectos de su contenido, podían ser clasificados en distintas categorías. Pese a todo, incluso en los casos más complejos, fue fácil identificar el paradigma dominante.

En las Ciencias de la Información es posible encontrar diferentes paradigmas de investigación reconocidos, algunos fuertemente consolidados, como el de la recuperación de la información o el bibliométrico y otros con unos límites más difusos. Existen trabajos sintéticos de carácter general que presentan, de forma breve pero clarificadora, los principales paradigmas de las Ciencias de la Información (GARCÍA JIMÉNEZ, 2002; GARCÍA MARCO, 2008). Existen también otros que se ocupan detalladamente de paradigmas concretos, como los relacionados con la representación y la recuperación de la información (GARCÍA MARCO, 1995; ELLIS, 1998; GARCÍA MARCO, 2008). En conjunto, en este entorno, fueron identificados los siguientes paradigmas de investigación: 1) Paradigma conservacionista o tradicional; 2) Paradigma semiótico-lingüístico; 3) Paradigma de recuperación de la información (fiscalista-informacional); 4) Paradigma lógico-matemático; 5) Paradigma cognitivo; 6) Paradigma economicista empresarial; 7) Paradigma social; 8) Paradigma métrico.

Gráfico 1: Paradigmas y el Número de Tesis Doctorales de Archivística.



Fuente: Elaborado por el autor.

El paradigma *conservacionista o tradicional* (GARCÍA MARCO, 1995; GARCÍA JIMÉNEZ, 2002) se centra en el documento como objeto de análisis y, por extensión, en el estudio individualizado de una biblioteca o un archivo determinado, como centros de custodia de documentos. Señala García Jiménez que, desde el punto de vista metodológico, se ocupa de aspectos normativos, descriptivos e inventariales.

Se trata de un paradigma que, incuestionablemente, existe dentro de la investigación archivística, donde el análisis de un documento concreto o el estudio de la documentación de un archivo, de una persona, de una institución o de una familia ha sido frecuentemente objeto de investigación. Prueba de ello es que el 83,3% de las tesis doctorales sobre archivos localizadas en la base de datos TESEO corresponden a este paradigma (n=75; N=90). No obstante, no hay un único modelo de investigación tradicional, dentro del elevado número de tesis clasificadas en esta categoría es posible advertir la existencia de cinco grandes sub-categorías:

1. Estudios diplomáticos, bien de un tipo de documento determinado (por ejemplo *‘Los obituarios de la Catedral de Burgos’* o *‘Análisis de la cartografía de Guipúzcoa en el Archivo General de Simancas. Siglos XVI, XVII y XVIII’*), bien de los documentos de una región o de un archivo (por ejemplo: *‘Colección diplomática del Archivo Municipal de Benavente: estudio histórico, paleográfico, diplomático y Lingüístico’* o *‘De Diplomática Regia Aragonesa Medieval según fondos documentales darocenses del Archivo Histórico Nacional de Madrid’*).
2. Instrumentos de descripción de un archivo. Se trata de trabajos de investigación que presentan un instrumento de descripción acompañado de un estudio institucional o biográfico del productor (en este grupo se encuentran tesis como: *‘La Junta de Protección a la Infancia de Barcelona: aproximación histórica y guía documental de su archivo (1908-1985)’* o *‘Guía del Archivo de Protocolos Notariales de Granada’*).
3. Estudios temáticos. Se trata de trabajos de investigación en los cuales se usa la documentación de algún archivo concreto para realizar el estudio en profundidad de un tema determinado (un grupo social, una familia, una época, un lugar o, frecuentemente, cuestiones de carácter demográfico). Realmente no son trabajos de investigación archivística propiamente dicha, sino estudios de carácter histórico en los que un archivo determinado se utiliza como principal fuente de investigación. Dentro de este grupo se encuentran tesis como: *‘La familia Colón a través del Archivo de la Casa de Veragua’*; *‘Aspectos sanitarios de los Archivos Parroquiales del Valle de Arán. Siglos XVII-XVIII’*; o *‘Memoria histórica y vida de la nobleza a través del Archivo Viana’*.
4. Historia de los archivos y de la Archivística. Dentro de este conjunto se incluyen trabajos que se ocupan de la historia de algún archivo determinado (por ejemplo *‘El Archivo de la Villa de Madrid en la alta edad moderna’ (1556-1606)*); también pueden ser trabajos relativos a la situación de los archivos en un período determinado (*‘Política documental en España en el Siglo XIX. La acción del Estado en la promoción de Archivos y Bibliotecas’*); o incluso relativos a la historia de cuestiones teóricas de la Archivística, por ejemplo: *‘Organizar archivos: análisis histórico de las propuestas hispánicas (Siglos XVI al XIX)’* o *‘Concepto*

y naturaleza teórica del principio de procedencia archivístico: génesis en España.

5. Organización de un archivo, es decir, estudios de carácter descriptivo que presentan el proceso de organización de un archivo determinado (por ejemplo: *Organización y descripción de los fondos documentales del Archivo Ducal de Medinaceli*). No obstante, es preciso tener en cuenta que muchos de los trabajos citados en los apartados anteriores se ocupan también, aunque de forma parcial y accesoria, de esta cuestión es decir, presentan como parte de la investigación el proceso de organización del archivo tratado.

El *paradigma semiótico-lingüístico* está dedicado al análisis y tratamiento del contenido de los documentos y a la organización del conocimiento desde diferentes perspectivas: lenguajes documentales (principalmente tesauros), análisis de los documentos, indización, representación del contenido de los documentos, sistemas de clasificación y organización y, en general, todos aquellos aspectos relacionados con la representación de la información. Dependiendo de su orientación puede recibir influencias de la lingüística, del estructuralismo, de la terminología, de la semiótica o de otras disciplinas relacionadas.

A diferencia del paradigma tradicional, el semiótico-lingüístico cuenta con escasa presencia en la Archivística. En el caso de las tesis seleccionadas en la base de datos TESEO sólo se han detectado dos trabajos que corresponden a este paradigma. Se trata de la tesis *'Archivos y televisión: nuevas perspectivas metodológicas para el tratamiento documental de la imagen en movimiento en programas informativos'* y de la tesis *'Metodología para el tratamiento de los archivos gráficos de prensa. Estudio de un caso: Patria. Diario de Granada (1935-1983)'*. Tal como se puede advertir son dos investigaciones sobre archivos especiales (archivos gráficos y de televisión) que suponen el 2,22% del total de tesis identificadas.

Es preciso tener en cuenta que existen trabajos clasificados en otras categorías que, de forma parcial, se ocupan de algunos de los problemas de representación del contenido de los documentos, es el caso, por ejemplo, de la tesis doctoral *Aproximación a la clasificación de fondos de la Administración Central*, en la cual se propone el desarrollo de un sistema

de información (razón por la cual ha sido clasificada dentro del paradigma economicista y empresarial) en cuyo contexto se elabora también un tesoro para el acceso a la documentación.

Pese a su escasa presencia real en la investigación archivística, se trata de un ámbito que debiera ser potenciado, debido a la importancia que actividades tales como la clasificación, la indización y el control del vocabulario tienen en la recuperación de la información de los archivos.

El *paradigma de recuperación de la información* (GARCÍA MARCO, 2008), también llamado paradigma *fisicalista-informacional* (GARCÍA MARCO, 1995; GARCÍA JIMÉNEZ, 2002) está orientado al análisis de los procedimientos de recuperación de la información con el fin de mejorar el funcionamiento de los sistemas existentes. En general se trata de investigaciones de carácter experimental en las que se pretende conocer, valorar y comparar las características, ventajas e inconvenientes de los distintos medios de búsqueda y recuperación de la información (se valoran así aspectos como la exhaustividad, la pertinencia, la relevancia o la especificidad de los sistemas de recuperación de la información).

Se trata de un paradigma que apenas tiene presencia en la Archivística, tan sólo se ha detectado en TESEO una tesis doctoral que se ajusta a este modelo (*Modelo de unificación semántica de ontologías, aplicado al dominio de los archivos digitales*). Aunque, tal como se puede advertir por el título, se trata de un trabajo de interés incuestionable para los archivos, realmente ha sido desarrollado en el ámbito de la ingeniería de sistemas telemáticos.

Es probable que la falta de estudios correspondientes a este paradigma se deba a que durante mucho tiempo los archivos han carecido de sistemas automatizados de recuperación de información. Sin embargo, en la actualidad esta situación ha cambiado radicalmente y conceptos inexistentes, o lejanos, tales como búsqueda jerárquica, búsqueda avanzada, visualización de la información, etc. son hoy una realidad. Por esta razón es previsible, y necesario, que se produzca el desarrollo de trabajos de investigación relacionados con la forma de recuperar y visualizar la información en los archivos. Por otra parte se ha producido una diversificación del perfil de los usuarios de los archivos y mientras los

usuarios eruditos tradicionales valoraban poco los instrumentos existentes para acceder a los documentos, la aparición de nuevos tipos de usuarios (estudiantes, ciudadanos, investigadores aficionados...) obliga a cuidar más los sistemas de búsqueda y recuperación.

En opinión de García Marco (1995) existe una variante del anterior que es el *paradigma lógico-matemático* centrado en el desarrollo de herramientas inteligentes para lograr el procesamiento automático de la información mediante técnicas procedentes de la lógica formal, la lógica probabilística, el álgebra relacional, etc. Se trata de un paradigma del cual no se ha detectado ninguna tesis doctoral directamente vinculada con la Archivística.

El *paradigma cognitivo* se orienta al análisis de los procesos humanos de adquisición, comprensión, procesamiento y organización de la información, es decir a la forma en que las personas procesan la información que reciben. La finalidad que persigue es estudiar cómo se comportan los usuarios en los procesos de búsqueda de la información, con el fin de diseñar sistemas de recuperación adaptados a esos requisitos. A diferencia del paradigma de recuperación de información y del paradigma lógico-matemático, centrados en las herramientas de recuperación de la información, éste está dedicado a valorar el comportamiento humano. Sin embargo, igual que ocurría en el caso anterior, no se ha encontrado en TESEO ninguna tesis doctoral que pueda ser incluida dentro de este modelo.

Es posible afirmar que hasta hace unos años la investigación en este campo no era necesaria en la Archivística: los usuarios acudían presencialmente a los archivos y comúnmente solicitaban documentos concretos, consultaban instrumentos de descripción, o pedían directamente la documentación a los archiveros. Sin embargo en la actualidad la forma de búsqueda de la información se ha modificado sustancialmente: los usuarios consultan la información existente sobre los documentos a través de sistemas informáticos, bien en el propio archivo, bien a distancia. Y en este contexto sí que resulta necesario desarrollar investigaciones sobre el comportamiento de los usuarios ante los sistemas automatizados de búsqueda de información, con el fin de adaptarlos a su nivel de exigencia y conocimiento. No es conveniente crear sistemas de recuperación basados exclusivamente en la estructura de los fondos documentales, por el contrario, también deben estar adaptados a la forma de consulta de las personas.

El *paradigma economicista y empresarial* (GARCÍA JIMÉNEZ, 2002) se centra en la investigación en materia de gestión de la información, y se concreta, a menudo, en estudios de gestión y planificación de unidades y sistemas de información. Para García Jiménez se trata de un modelo reciente que ha surgido “[...] al amparo del boom de los términos gestión del conocimiento y capital intelectual” (GARCÍA JIMÉNEZ, 2002, p.16) y que puede llegar a convertirse en una auténtica teoría económica de la información.

Se puede afirmar que se trata de un paradigma que se encuentra en fase de expansión dentro de la investigación archivística: se han detectado 9 tesis doctorales en TESEO que corresponden a este modelo de investigación (9%). Las tesis localizadas presentan diferente alcance, en ocasiones son estudios de gran amplitud sobre sistemas de información archivística (por ejemplo: *‘Propuesta teórica, conceptual y metodología para el diseño y la estructuración de un sistema nacional de información archivística como modelo de unificación de archivos. Unidad de análisis. América Latina y El Caribe’*). Otras veces son propuestas concretas para una institución determinada (por ejemplo: *‘Formulación de un modelo de gestión integral para la documentación del Archivo del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México’*) o para diferentes entidades del mismo tipo, como los archivos empresariales, orales o locales (por ejemplo: *‘Sistema de gestión integral de documentos de archivo para empresas de la construcción del territorio de Camagüey’*) y en ocasiones se llega incluso al análisis de algún servicio específico (por ejemplo: *‘Análisis de las sedes web de los Archivos Nacionales de Hispanoamérica: estudio de su evolución y propuestas de mejora’*).

Se trata, por otra parte, de un paradigma emergente, ya que, salvo una, todas las tesis analizadas, fueron defendidas entre el año 2002 y el año 2010.

En la actualidad el *paradigma economicista y empresarial* cobra más sentido en la investigación archivística debido a la presencia cada vez mayor de los archivos en el ámbito de la gestión. Esta presencia se encuentra plenamente respaldada, tanto desde el punto de vista técnico, como desde el punto de vista teórico. Desde el punto de vista técnico existe una sólida normativa en plena expansión internacional destinada tanto a la gestión en general (normas ISO 15489 e ISO 30300) como a

la regulación de aspectos específicos, tales como la gestión de documentos electrónicos (especificación MoReq; ISO 16175); la digitalización (ISO 13028); o los metadatos (ISO 23081). Por otra parte, desde el punto de vista teórico, además de modelos tradicionales, como los de Estados Unidos y Canadá, existen otros más recientes, como el modelo de *Records continuum* australiano.

El *paradigma social* se centra en los aspectos relacionados con la dimensión social de las Ciencias de la Información, tales como la formación, el uso de la información en la sociedad, la presencia en la sociedad, etc. (GARCÍA JIMÉNEZ, 2002, 17).

Como el economicista, el social es un paradigma presente y emergente en la investigación archivística. En el caso de las tesis doctorales analizadas se han encontrado tres (3,33%) que responden a este modelo, todas ellas defendidas entre el año 2001 y el año 2010, y abordan aspectos tales como la situación profesional (*Análisis y evolución del panorama laboral de archivero en Brasil: el poder legislativo federal en escena*), la formación (*Formación en Ciencias de la Documentación: estudio metodológico de un posgrado de Archivística en Línea*) o los usuarios (*Análisis de usuarios de archivos de la ciudad de Jaén*). En opinión de García Marco los estudios de usuarios constituyen, por sí mismos, un paradigma independiente, un paradigma ‘inestable’ que corre el riesgo de ser absorbido por el paradigma de la recuperación de la información (GARCÍA MARCO, 2008, p.312).

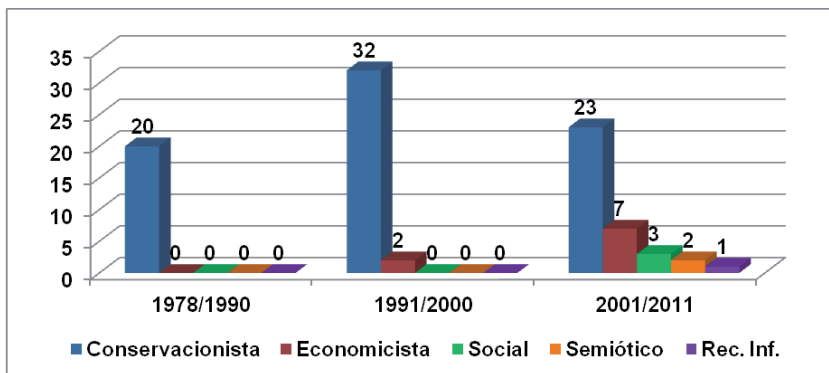
Formación, profesión y usuarios son tres aspectos de la presencia de la disciplina en la sociedad, sin embargo la dimensión social de los archivos puede ser abordada desde gran diversidad de perspectivas.

El *paradigma métrico* está dedicado al análisis métrico de la información en sus diferentes manifestaciones y cuenta con un conjunto de técnicas específicas para alcanzar resultados objetivos sobre la producción de la información. Se trata de un paradigma dinámico que experimenta constantes modificaciones para adaptarse a las formas que reviste la producción de información, es por ello común que surjan denominaciones específicas para hacer referencia a las distintas adaptaciones que se producen: Bibliometría, Informetría, Cienciometría, Cibermetría, Webmetría (CHAVIANO, 2004). Para García Marco el paradigma métrico constituye,

junto con el paradigma de recuperación de información experimental, los dos paradigmas fundamentales de investigación en el ámbito de la Documentación (GARCÍA MARCO, 2008).

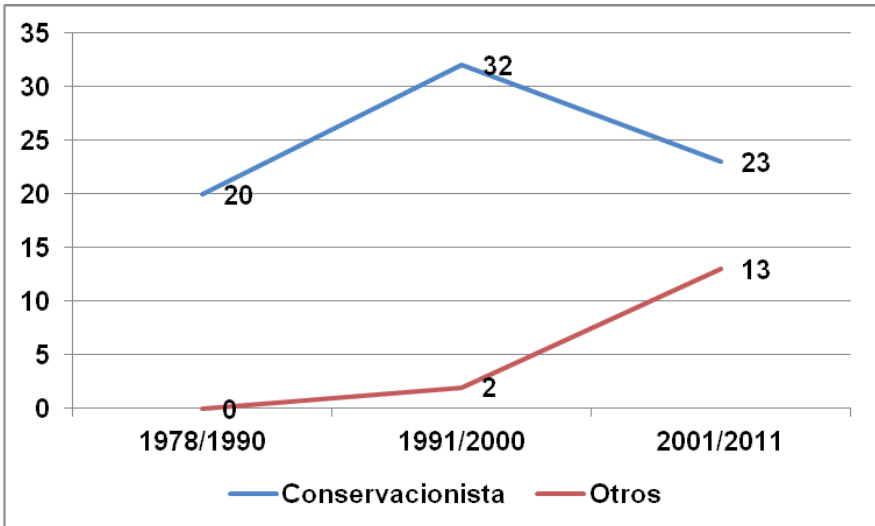
Se trata de un paradigma que no tiene una aplicación directa en el mundo de los archivos y, efectivamente, no se ha encontrado ninguna tesis doctoral sobre el mismo. Sin embargo, es un modelo que, adaptado convenientemente, puede ser adoptado por la Archivística para medir la producción documental de las instituciones, hablaríamos así de *Archivometría*, término que ya ha sido empleado en la bibliografía. Según Gorbea la *Archivometría* se ocuparía de “[...] la aplicación de métodos y modelos matemáticos y estadísticos al análisis y comportamiento de fenómenos históricos asociados a la estructura y organización de este tipo de fondo y documento, cuyos resultados enriquecen la organización de la actividad archivística y por consiguiente la disciplina de Archivología” (GORBEA PORTAL, 1994), aunque, tal como señalara recientemente María José Verdejo Martínez, se trata de un término que no ha llegado a asentarse (VERDEJO MARTÍNEZ, 2011) y que aún no ha dado resultados concretos.

Gráfico 2: Evolución del número de tesis de cada paradigma.



Fuente: Elaborado por el autor.

Gráfico 3: Evolución de los distintos paradigmas: Conservacionista/otros.



Fuente: Elaborado por el autor.

CONCLUSIÓN: ¿ASISTIMOS A UNA ‘REVOLUCIÓN CIENTÍFICA’ DE LA ARCHIVÍSTICA?

Las conclusiones que presentamos a continuación deben ser valoradas teniendo en cuenta la cantidad de trabajos analizados (90) y el carácter de los mismos (tesis doctorales). Sería deseable que la muestra analizada fuera mayor y que se encontrara más diversificada, tanto en lo relativo al tipo de trabajos (tesis, artículos, ponencias, comunicaciones, etc.) como en lo referente al espacio geográfico cubierto. Sin embargo la calidad de los trabajos analizados (tesis doctorales) es incuestionable y permite advertir, sin ninguna duda, el cambio de tendencia en la actividad investigadora de la Archivística.

Como se ha señalado a lo largo del texto, los ocho paradigmas identificados en el entorno de las Ciencias de la Información tienen una presencia irregular en las tesis doctorales sobre archivos y Archivística (Gráfico 1).

Existe un paradigma predominante, que es el conservacionista y tradicional, el cual presenta diferentes enfoques de investigación: *estudios diplomáticos, historia de los archivos y de la archivística, instrumentos de*

descripción, estudios temáticos y organización de archivos. Algunos de estos enfoques pueden ser cuestionados, es el caso de los *estudios diplomáticos*, que, pese a la indudable relación que tienen con los archivos, realmente corresponden a otro ámbito de estudio; y de los *estudios temáticos*, la mayoría de los cuales son trabajos de investigación histórica, con apartados más o menos extensos relativos a los archivos.

Existen tres paradigmas que pueden considerarse emergentes dentro de la investigación archivística, se trata del economicista y empresarial, el semiótico-lingüístico y el social, en los cuales la mayoría de las tesis doctorales detectadas fueron defendidas a partir del año 2000 (Gráfico 2).

Existen cuatro paradigmas que apenas tienen presencia en el campo de la investigación archivística: el paradigma de recuperación de la información, el paradigma lógico-matemático, el paradigma cognitivo y el paradigma métrico.

Tomando de nuevo la *teoría de las revoluciones científicas* de Kuhn, es posible afirmar que existen indicios suficientes para considerar que la Archivística se encuentra inmersa en un proceso de cambio. De acuerdo a la teoría kuhniana, en el ciclo de una revolución científica se producen tres fases: *fase precientífica*, *fase de ciencia normal* y *fase de ciencia revolucionaria*. Dado el carácter cíclico de las revoluciones científicas la última fase de un ciclo coincide con la primera fase del siguiente, es decir la *fase de ciencia revolucionaria*, que se produce al final de un ciclo, coincidirá con la *fase precientífica*, con la que se inicia un nuevo ciclo. Tal como se puede advertir en el gráfico de la figura 4, en la primera década del Siglo XXI el número de trabajos que corresponden al paradigma tradicional experimentó un notable descenso, lo cual parece indicar que ese modelo es cuestionado y se encuentra al final de un ciclo (en una *fase de ciencia revolucionaria*). Por el contrario, en el mismo período (primera década del Siglo XXI), se advierte un incremento considerable del número de estudios que corresponden al resto de paradigmas, lo cual apunta que nos encontramos en los primeros estadios de un nuevo ciclo (en una *fase precientífica*). Los cambios son evidentes y parecen indicar que asistimos a una auténtica ‘revolución científica’ de la Archivística.

REFERÊNCIAS

- CHAVIANO, O. G. Algunas consideraciones teórico-conceptuales sobre las disciplinas métricas. *Acimed: Revista cubana de los profesionales de la información y la comunicación en salud*, v.12, n.5, 2004.
- CONTRERAS, I. La investigación en el aula en el marco de la investigación cualitativa en educación. *Revista Educación*, v.20, n.1, p.109-125, 1996.
- DAMIANI, L. F. *Epistemología y ciencia en la Modernidad: el traslado de la racionalidad de las ciencias físico-naturales a las ciencias sociales*. Caracas: Ediciones de la Biblioteca de la UCV; Ediciones FACES-UCV, 1997.
- ELLIS, D. Paradigms and research traditions in information retrieval research. *Journal Information Services and Use*, v.18, n.4, 1998.
- GARCÍA JIMÉNEZ, A. *Organización y gestión del conocimiento en la comunicación*. Gijón: Trea, 2002.
- GARCÍA MARCO, F. J. La Biblioteconomía y la Documentación española en la encrucijada. *Ibersid*, p.307-318, 2008.
- GARCÍA MARCO, F. J. Paradigmas científicos en representación y recuperación de la información. In: *ENCUENTRO DE ISKO-ESPAÑA*, 1., 1995. *Actas...* Zaragoza: ISKO-España; Universidad de Zaragoza; MEC, 1995. P.99-112
- GILLILAND, A. Building an infrastructure for archival research. *Archival Science: International Journal on Recorded Information*, v.4, n.3-4, p.149-197, 2004.
- GILLILAND-SWETLAND, A. J. *Un paradigma perdurable, nuevas oportunidades: el valor de la perspectiva archivística en el entorno digital*. Washington: Council on Library and Information Resources, 2000. Disponible en: <http://archivo.cartagena.es/recursos/texto1_paradigma.pdf>. Acceso en: 05 mar. 2011.
- GONZÁLEZ, F.; Qué es un paradigma? Análisis teórico, conceptual y psicolingüístico del término. *Investigación y Postgrado*, v.20, n.1, p.13-54, 2005.
- GORBEA PORTAL, S. Principios teóricos y metodológicos de los estudios métricos de la información. *Investigación Bibliotecológica*, v.8, n.17, 1994.
- GREENE, M. A. The power of meaning: The archival mission in the postmodern age. *The American Archivist*, v.65, n.1, p.42-55, 2002.
- GROSSMANN, R. *La existencia del mundo: introducción a la ontología*. Madrid: Tecnos, 2007.
- KUHN, T. *La estructura de las revoluciones científicas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1971.
- MARTÍNEZ MARÍN, A.; RÍOS ROSAS, F. Los conceptos de conocimiento, epistemología y paradigma como base diferencial en la orientación metodológica del trabajo de grado. *Cinta de Moebio*, n.25, 2006.
- MASTERMAN, M. The nature of a paradigm. In: *CRITICISM and the growth of Knowledge*. Cambridge: Cambridge University Press, 1970.

NUEVOS métodos de investigación en archivística. Cartagena: Concejalía de Cultrua: 3000 Informática, 2006.

ORTIZ, J. R. Paradigmas de comunicación. *UNADocumenta*, v.1, n.14, p.42-48, 2000.

PÁRAMO, P.; OTÁLVARO, G. Investigación alternativa: por una distinción entre posturas epistemológicas y no entre métodos. *Cinta de Moebio*, n.25, 2006.

PASEK DE PINTO, E.; MATOS DE ROJAS, Y. Cinco paradigmas para abordar lo real. *Telos*, v.8, n.1, p.106-121, 2006.

PLANCHART, J. El modelo de Kuhn. *Semestre de Filosofía*, v.1, n.2, p.65-74, 1978.

SILVA, A. M. da *et al.* *Arquivística: teoría e prática de uma ciência da informação*. Porto: Afrontamento, 1998.

SHULMAN, L. Paradigmas y programs de investigación en el estudio de la enseñanza: una perspeciva contemporánea. En: *LA INVESTIGACIÓN en la Enseñanza*. Barcelona: Paidós, 1989. p.9-94

VERDEJO MARTÍNEZ, M. J. *Análisis de los estudios métricos de la información publicados en revistas españolas de documentación (2005-2009)*. Valencia, 2011.